



Licitación: ACUERDO MARCO para el SUMINISTRO de pescados y mariscos

Expediente: AM 003/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Las Palmas de G.C. a fecha de 30 de octubre de 2018, se constituye la MESA de CONTRATACIÓN para celebrar la sesión referida a la licitación pescados y mariscos, expediente AM003/2018 en el domicilio social de la sociedad en Calle Albareda nº 38, Las Palmas de Gran Canaria.

Los asistentes son los siguientes:

- D. Alberto Avila, Presidente, que se ausenta y solicita que se excuse su asistencia.
- D. Juan Manuel Pérez, Vocal

En calidad de Secretaria, Dña. Cristina Moya.

La sesión se desarrolla presencial, y se designa como Presidente a D. Juan Manuel Pérez.

Orden del día.

PRIMERO.- Licitación: ACUERDO MARCO para el SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS, Expediente: AM 003/2018

La Secretaria da cuenta a los miembros de la Mesa de la recepción de las siguientes ofertas para esta contratación

Lote 1-TENERIFE

1. Congelados Herbania.
2. Montesano Canarias
3. Pescados Goyo
4. Ahumados Canarias.

Lote 2-GRAN CANARIA

1. Congelados Herbania
2. Montesano Canarias
3. Canaria de Alimentos
4. Ahumados Canarias.



Todas las ofertas fueron recibidas en el plazo y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Se procedió en fecha de 23 de octubre la apertura y calificación de la documentación. Examinada la misma se observaron los siguientes defectos cuya subsanación fue requerida:

Montesano Canarias: Anexo IV (Convenio Colectivo)

Congelados Herbania: Anexo V y relación de lotes a los que se presentaba.

Vista la documentación por los miembros de la Mesa se entienden subsanados los defectos advertidos y se admiten a la licitación a todos los licitadores. La Mesa entiende ratificada el previo examen y calificación de la documentación del sobre número 1.

Seguidamente y declarado acto público sin la asistencia de ningún licitador, el Presidente de la Mesa procede a la apertura del sobre número 2.

Se establece por la Mesa, que HECANSA tiene interés en contratar con las empresas que estén en disposición de ofrecer la totalidad de los productos; Se acuerda, como criterio de interpretación, que, en el caso de que exista alguna oferta económica que no contenga la totalidad de productos del lote al que se presenta, el producto no ofertado se ponderará con el mismo precio que el mayor precio ofertado por los restantes licitadores para este producto.

Lote 1: Tenerife.

1. Congelados Herbania.

Oferta económica: 66.361,55 euros (ofertan solo productos congelados)

No mejora los plazos de entrega.

No aporta certificado ROPE

2. Montesano Canarias.

Oferta Económica: 55.276,25 euros (ofertan solo productos congelados)

No mejora los plazos de entrega.

No aporta certificado ROPE

3. Pescados Goyo.

Oferta económica: 64.487,14 euros (ofertan solo productos congelados)

Mejora los plazos de entrega ordinaria, en las 12 horas siguientes. No mejora los plazos en las entregas urgentes.

No aporta certificado ROPE.

4. Ahumados Canarias.

Oferta Económica: 55.822,62 euros (ofertan solo productos congelados)
No mejora los plazos de entrega. “realiza repartos diarios de L-V de 8.00 a 15.00 h.
entregando todos los pedidos realizados el día anterior”.
No aporta certificado ROPE.

No se estima necesario realizar la ponderación de las ofertas, por ser cuatro el número de adjudicatarios previstos en los pliegos, y se acuerda de forma unánime proponer la adjudicación del Acuerdo Marco a los cuatro licitadores.

No obstante, se observa desierta una parte del objeto licitado, concretamente la correspondiente a los productos frescos, por lo que HECANSA se reserva la posibilidad de invitar a la licitación a otros proveedores que estén en disposición de prestar este servicio, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18: “*Si no se cumplimentase el número de adjudicatarios, HECANSA podrá invitar a otros empresarios a realizar ofertas*”, con el fin de no dejar este servicio descubierto.

Lote 2: Gran Canaria.

1. Congelados Herbania.

Oferta Económica: 119.761,75 euros (ofertan sólo productos congelados).
No mejoran los plazos de entrega.
No aportan certificado ROPE.

2. Montesano Canarias.

Oferta Económica: 96.759,65 euros (ofertan solo productos congelados).
No mejoran los plazos de entrega.
No aportan certificado ROPE.

3. Canarias de Alimentos (CANALSA).

Oferta Económica: 186.684,68 euros
Declara que está en disposición de mejorar los plazos de entrega ordinarios, pero no indica en cuanto tiempo, por lo que no es posible la ponderación de este criterio. No mejoran los plazos de entrega urgente.
Aporta justificante de registro de entrada para la inscripción en el Registro ROPE. No aporta Certificado.

4. Ahumados Canarias.

Oferta Económica: 96.009,10 euros (ofertan sólo productos congelados)



No mejora los plazos de entrega. “realiza repartos diarios de L-V de 8.00 a 15.00 h. entregando todos los pedidos realizados el día anterior”.
No aporta certificado ROPE.

No se estima necesario realizar la ponderación de las ofertas, por ser cuatro el número de adjudicatarios previstos en los pliegos, y se acuerda de forma unánime proponer la adjudicación del Acuerdo Marco a los cuatro licitadores.

No obstante, se observa un solo licitador para una parte del objeto licitado, concretamente la correspondiente a los productos frescos, por lo que HECANSA se reserva la posibilidad de invitar a la licitación a otros proveedores que estén en disposición de prestar este servicio, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18: “*Si no se cumplimentase el número de adjudicatarios, HECANSA podrá invitar a otros empresarios a realizar ofertas*”.

A continuación la Mesa hace la siguiente valoración.

Atendiendo la anterior valoración se propone al órgano de contratación por la mesa la adjudicación del contrato a:

Lote 1-TENERIFE

- Congelados Herbania.
- Montesano Canarias
- Pescados Goyo
- Ahumados Canarias.

Lote 2-GRAN CANARIA

- Congelados Herbania
- Montesano Canarias
- Canaria de Alimentos
- Ahumados Canarias

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:54 horas, el Presidente da por concluida la reunión.